

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del lunes 25 de

marzo de 1833.



*La Anunciacion de nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios,  
y San Dimas el buen Ladron.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de la Merced;  
se reserva á las seis y media de la tarde.

*Hoy es fiesta de precepto.*

*Bendicion Papal en San Juan de Dios y Minimós.*

Sale el Sol á las 5 horas y 54 minutos, y se pone á las 6 y 6.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24 7 mañana.	7	7 3/2 p. 7 l. 2	N. N. O. cub.
id. 2 tarde.	10	3/2 7 7	S. E. var. cub.
id. 10 noche.	8	6 3/2 7 2	O. cub.

## NECROLOGIA.

D. Antonio de Marti y Franqués, caballero hacendado de Tarragona, nació en Altafulla á dos leguas de dicha ciudad, en 14 de junio de 1750. Fueron sus padres D. Antonio de Marti y Gatell y Doña Maria Franqués. Desde niño manifestó un ardiente deseo de saber, disgustándose luego del estudio de los áridos tratados de la filosofia que se enseñaba entonces en los colegios y universidades. De aqui provino el afan con que aprendió desde sus primeros años la lengua francesa, á fin de leer algunas obras de fisica y singularmente de agricultura á cuyo estudio se sintió especialmente inclinado. En seguida de la lengua francesa, aprendió los principios de la griega y la inglesa, la alemana y la italiana. Desde la edad de 16 años hasta la de 32 en que ha muerto, se ha ocupado incesantemente el Sr. Marti en observar y meditar la naturaleza, y en procurar descubrir algunos de sus arcanos, singularmente en el reino vegetal, sin descuidar por eso las demas ciencias naturales. Poseido de un verdadero é ilustrado amor á su patria, solia cooperar desde jóven á todas las empresas que podian fomentar la agricultura y las artes. Asi es que por los años de 1786 era ya uno de los indi-

viduos mas útiles de la sociedad de Amigos del Pais de Tarragona que erigió el dignísimo Arzobispo Sr. Armañá siendo el Sr. de Marti, y el entonces Magistral de aquella iglesia Sr. Amat los dos principales individuos que la dirigian, esmerándose en fomentar los hilados y tegidos finos de algodón, la fabricacion de loza, el mejor cultivo de los olivos, la enseñanza mutua en las escuelas &c., la distribucion de premios en todas ellas, especialmente para los que sobresalian en saber la doctrina cristiana. En la edad de 50 años viajó por los países extranjeros, visitando las universidades, academias é institutos literarios, grangeándose en todas partes por su gran saber y extraordinaria modestia la amistad y el aprecio de los primeros sabios de Europa, singularmente de Paris y Lóndres, donde era ya conocida y aplaudida su *Disertacion sobre los sexos y fecundacion de las plantas*. Esta Disertacion la habia publicado pocos años antes, con disgusto del modesto Sr. Marti, la Academia de Medicina de Barcelona, valiéndose á dicho fin de una copia que sacó el benemérito individuo de ella Dr. Salvá por la amistad que tenia con el autor. Fué leida esta Disertacion en junta de 28 de marzo de 1791, é impresa pocos meses despues. Y desde entonces se glorió la Academia de contar al autor entre sus mas dignos individuos. D. Antonio de Marti se dedicó particularmente al estudio de la Botánica en la que hizo rápidos progresos. Solamente cuando la atencion, ó la amistad le precisaban á responder sobre algun punto manifestaba sus profundos conocimientos comenzando con medias palabras, hasta que entrando en calor por las réplicas que de propósito se le hacian, hablaba difusamente y descubria su gran saber y fino discernimiento. Varias veces habia observado esto el hábil y digno Catedrático de *historia natural* en el colegio de Farmacia de esta ciudad, D. Agustin Yañez. La fisiología vegetal, dice este profesor, fué la parte que cultivó el Sr. Marti con mas esmero, repitiendo desde luego los experimentos y observaciones de Sennebier, Ingenhousz, Duhamel y demas sabios del último tercio del siglo pasado. La doctrina de los sexos y fecundacion de los vegetales establecida por el gran Liúneo fué controvertida entonces por naturalistas de primer orden, entre los cuales la combatió el célebre Spallanzani con experimentos al parecer decisivos practicados en el cáñamo (1), en la zandía (2), en la calabacera de bonetillos (3), y en la espinaca (4); la escrupulosidad con que este autor hizo y refirió sus ensayos y el crédito de que disfrutaba justamente en el mundo literario iban á decidir la cuestion contra la universalidad de la teoria del profesor de Upsal, cuando nuestro Marti repitió con mas exactitud los mismos experimentos, manifestó hasta la evidencia que estos cuatro vegetales siguen en su fecundacion la misma ley que los restantes, descubrió que las plantas unisexuales tienen muy comunmente algunas flores hermafroditas, verdad desconocida hasta entonces; desentrañó las causas que podian haber hecho ilusion al naturalista de Pavia, deshizo experimentalmente las objeciones de este autor, y cimentó la teoria linneana sobre bases tan sólidas que no han dado lugar á dudas posteriores. Asi es de ver en su disertacion titulada *Experimentos y observaciones sobre los sexos y fecundacion de las plantas*. Esto le suministró, se-

(1) *Cannatris sativa* Lin.(2) *Cucurbita citrullus* Lin.(3) *Cucurbita melopepo* Lin.(4) *Spinacia oleracea* Lin.

gun indica en la expresada memoria, la idea de practicar innumerables experimentos tan curiosos como interesantes sobre las fecundaciones artificiales, las especies híbridas y el cruzamiento de razas, que hizo con varias plantas, singularmente de la familia de las cucurbitáceas, y con los que aclaró de una manera demostrativa dicha materia, que era poco conocida entre nosotros en aquella época y no se cultivaba en el día con el interés que corresponde. En seguida se dedicó con particular empeño á una serie de experimentos originales y proseguidos por muchos años con la mayor perseverancia, á pesar de haber visto destruidos varias veces sus trabajos durante las convulsiones que desgraciadamente han agitado nuestro suelo desde 1808. Estos ensayos tuvieron por objeto la producción artificial de los vegetales por la organización de la materia inorgánica; habiendo alcanzado formar á su arbitrio varias conservas (5), tremolas (6) y otras plantas celulares, teniendo presente haberse extendido igualmente hasta algunas basculares. Ello es que nuestro sabio había dicho varias veces á algunas personas de su confianza, que sus experimentos sobre las plantas criptógamas adelantaban mucho á todo lo que se había publicado de ellas en las obras más célebres; circunstancia que da á conocer su valor, cotejándola con la suma modestia del autor y la nimia desconfianza que siempre manifestaba de todas sus producciones. Sería lástima que quedasen ineditos estos trabajos de extraordinario mérito que tanto redundarían en honor de nuestra España; y la familia de Martí, no menos que todos sus amigos y admiradores, deben tomar todo el empeño posible para que se publiquen. De lo contrario tal vez podrá suceder que se apropie algún extranjero este descubrimiento que debe cambiar enteramente la fisiología vegetal, como sucedió con el de la rectificación de los trabajos de Lavoisier sobre el análisis del aire debido también á la infatigable é ilustrada laboriosidad de nuestro paisano. Trabajo después mucho el Sr. Martí en la fisiología de las plantas criptógamas. Sus trabajos (dice un célebre naturalista) sobre estas plantas son sumamente preciosos y singulares. Había llegado á conocer á punto fijo los elementos que entraban en su composición, á lo menos de muchas de ellas, los agentes que cooperaban á su formación, el modo de esta cooperación, el tiempo que necesitaban para formarse, y de consiguiente había llegado á saber formarlas, como en efecto las formaba siempre que quería, ya más á prisa, ya más poco á poco, ya grandes, ya pequeñas, ya unas, ya otras, según le acomodaba. Convertía unas criptógamas en otras, formaba fibras, membranas y parénquimas vegetales y de estas pasaba á formar algunas plantas, &c. En una palabra, si llegan algún día á publicarse los interesantes trabajos de Martí que por el espacio de muchos años hasta los últimos días de su vida ocuparon su atención y formaron sus delicias, seguramente se verá adelantada la fisiología vegetal en esta parte."

Descubrió á fuerza de experimentos un nuevo método de analizar el aire atmosférico; de que después se han valido y se valen los químicos de todas partes. Puede verse sobre este punto su preciosa *Memoria sobre los varios métodos de medir la cantidad de aire vital de la atmósfera pre-*

(5) *Conserva á conferruminando.* Plin. lib. XXVII Nat. Hist. cap. VIII.

(6) *Tremella á tremere.*

sentada á la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, de la que era socio de número, el 12 de mayo de 1790, y publicada en el Memorial literario de Madrid de 1795. Copiaremos aqui lo que sobre esto dijo nuestro célebre paisano y profesor de química Dr. D. Francisco Carbonell y Bravo, en la nota que puso al capítulo 1.º pág. 140 de la traducción de la obra de Mr. Chaptal que publicó en Barcelona en 1816. „D. Antonio Marti (dice), caballero hacendado, natural de este Principado de Cataluña; que es el que cita Chaptal en este lugar con el equivocado nombre de Mr. Macarty, fué el primero que fijó la verdadera cantidad de oxígeno en el aire atmosférico por medio de los sulfatos hidrogenados ó hidro-sulfates sulfurados, con anticipacion á todos los demas quimicos, corrigiendo el cálculo de Lavoisier, como consta en las obras publicadas por el mismo Marti, de que se dió noticia en los diarios de física de Paris.

„Al mismo Sr. Marti se deben otros importantes originales y capitales descubrimientos en la química y en la botánica; y del mismo esperamos aun otros de la mayor trascendencia en las ciencias físicas, atendida su infatigable laboriosidad, su sólida instruccion y gran talento, con que sigue cultivando aun estas ciencias.

„La amistad con que me honra este sabio, la justicia debida á su mérito singular, y la gloria de mi nacion no pueden menos de haberme escitado á hacer mencion honorifica de nuestro benemérito paisano D. Antonio Marti.“ Hasta aqui el Sr. Carbonell.

„El Sr. D. Antonio de Marti cultivó con tal esmero (habla el mismo Dr. Carbonell) la parte química de la endiometria, por su intima conexion y enlace con la fisiología vegetal, objeto predilecto de sus investigaciones fisico-botánicas, que llegó á dar la última perfeccion á dicha parte química, fijando y perfeccionando por medio de los sulfuros hidrógenados un medio endiométrico, con el cual llegó á demostrar la imperfeccion de un método análogo adoptado por el célebre Schiese, y corregir los resultados del analisis del aire publicado por el sabio é inmortal Lavoisier y adoptado generalmente por todos los grandes quimicos, quien habia fijado á 0,28 la cantidad de oxígeno del aire, y á 0,72 la del aire del mismo, cuando despues de asiduos experimentos demostró y publicó el sabio Marti que debia fijarse aquella cantidad en la de 0,21 del primero y 0,79 del segundo; cuya opinion abrazaron unánimemente todos los grandes quimicos de la Europa, y es la que prevalece en el dia con general aplauso, como asegura el sabio Thenard en su excelente *Tratado elemental de química* de la 3.ª edicion tomo 1.º pág. 220, cuya doctrina publicó dicho Marti en los diarios de física de Paris tomo 52, página 176, é igualmente en los anales de química de Paris tomo 34, página 73, con arreglo á lo que espone el sabio Klaproth en el tomo primero de su excelente diccionario de química página 351, y en el tomo segundo de la misma obra página 347.

Bajo la misma idea trabajó el Sr. Marti, con igual esmero sobre la virtud absorbente que ejerce el agua con respecto á diversos gases, singularmente con relacion al oxígeno, al azoe, al hidrógeno &c. y sus diferentes mezclas; de lo que obtuvo un resultado tan eficaz que por medio de la fuerza absorbente del agua llegó á conseguir el analisis del aire, y por medio de un agua saturada de gas azoe logró obtener del aire 0,21 de

oxígeno, lo mismo que consiguió por medio del sulfuro hidrogenado de cal, en confirmacion de la anterior analisis; en cuya doctrina tuvo que rectificar y corregir varios datos ó resultados obtenidos por los célebres Humbold y Gay-Lussac: lo que demostró y publicó en el tomo 61 de los anales de química de Paris pág. 271 y nos refiere el mismo Klapproth en la pág. 239 del tomo 2.º de su Diccionario de química.“

El dia 4 de noviembre de 1783 en que se estrenó el actual teatro de Barcelona, despues del incendio del anterior, la concurrencia fue inmensa: y nuestro Marti, que se hallaba en Barcelona y estaba entonces en la flor de su edad, metiéndose de antemano en los bolillos varios frasquitos llenos de agua, con taponos esmerilados, se fue al patio y vació dos ó tres pomitos, los llenó del aire contenido en aquella capa atmosférica y luego los tapó herméticamente: subió en seguida al primer piso, hizo otro tanto: lo mismo en el 2.º y 3.º, y repitió su operacion en los puntos mas elevados; con lo cual determinó la progresion decreciente del ácido carbónico desde abajo arriba, pues que pesando mas que el aire comun se acumula en los planos inferiores del odiferio. ¿Que prodigioso amor á las ciencias no se necesita en un jóven de 30 años para prescindir de una concurrencia tan lucida, de una ópera nueva y de tantas distracciones lisongeras, y entregarse á estas investigaciones filosóficas? ¡Cuantos de los espectadores si entonces le hubiesen sorprendido en tan interesante ocupacion le habrian tratado poco menos que de imbecil ó ridiculo!! Pero no sólo la posteridad honrará eternamente la memoria del benéfico Sr. Marti, sino que ya en vida recibió los mayores elogios de varios sabios españoles y extranjeros, y hemos visto ensalzado por varias academias el gran mérito de nuestro célebre paisano: y especialmente por el Instituto ó Academia de ciencias de Paris que, despues de hablar en una pública sesion general de varias disertaciones del Sr. Marti, lo llama el *sabio catalan*.

*Se concluirá.*

---

### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Manuel Llauder, Caballero de la Cruz laureada de segunda clase de la Orden Real y Militar de S. Fernando por accion de guerra, de las de S. Hermenegildo y S. Luis, condecorado con la Cruz de fidelidad militar de segunda clase, la de Gerona y otras, Caballero Gran Cruz de la citada Real Militar orden de S. Fernando con goce de pension tambien por accion de guerra, y de Isabel la Católica, Teniente General de los Reales Ejércitos, Académico de honor de la Real de Nobles y bellas Artes de S. Luis de Zaragoza, Socio de número de la Real Academia de Amigos del Pais de la misma: Capitan General del Ejército y Principado de Cataluña, Presidente de su Real Audiencia, y de la Junta principal de Fortificacion, Subdelegado General de Policia, Gefe nato y Juez privativo de la Real casa de Caridad de Barcelona, Presidente de su Real Junta, de la Superior de Sanidad y de la de obras del puerto, &c. &c.*

Habiéndose observado que despues que á primeros del presente mes, fue

deshecha y dispersada la gavilla de malhechores, que á la sombra de un partido criminal é insensato osó reclutarse y presentarse un momento en las cercanías de esta Capital, se ha cometido alguna que otra ratería, que exagera la pusilanimidad tanto como la necia maledicencia, además de las disposiciones eficaces que se han dictado con la energía y constancia que es propia de la decision contra la cual se han estrellado maquinaciones bien conocidas, y seguidas de cerca desde que se descubrió en el mes de enero quien se ocupaba dentro de esta Ciudad en atraer y pagar gente vaga y propia para servir los malvados fines de los autores: Deseando la Real Sala del Crimen afianzar mas y mas la seguridad y tranquilidad que disfruta esta Capital: **MANDAMOS** publicar y fijar este Bando á fin de que se observen, guarden y cumplan con toda exactitud las disposiciones vigentes en los reglamentos de Policía y buen Gobierno, y los artículos siguientes.

PRIMERO. Se prohíbe absolutamente, que nadie pueda llevar mantas desde el obscurecer, ni estar parado en las esquinas de las calles, ni otros parages de la Ciudad por la noche, de modo que pueda infundir sospecha ó temor á los transeuntes; en la inteligencia que serán registrados escrupulosamente, por si llevan armas; exigiéndoles la carta de seguridad y arrestándoles hasta averiguar su conducta, procedencia y modo de vivir.

2.º Que no se dé albergue á persona alguna, á pretexto de caridad, en las cuadras, caballerizas, pajares, mesones ni otras partes sin obtener el permiso del Alcalde de barrio, ó de su Celador, quienes le concederán si fuere persona conocida, por un tiempo limitado: El vecino que contraviere á esta disposicion incurrirá por la primera vez en la multa de cien reales vellon, doble por la segunda, y á la tercera se le aplicará la mayor que corresponda; y si resultase que el sugeto albergado esté implicado en delito de conspiracion será juzgado con el rigor que las leyes tratan este delito.

3.º Que los cerrajeros no puedan fabricar pieza alguna ni venderla sin su marca propia, ni tampoco hacer ni componer cerrajas sin que tengan todas las guardas que demuestren las llaves respectivas.

4.º Que los Maestros ropavejeros deberán presentar al Clavario de los cerrajeros para marcar, todas las llaves, cerrajas, y cualquiera otra manufactura que corresponda á este Gremio, sin cuya circunstancia no las puedan vender bajo la multa de cincuenta reales vellon.

5.º Que no se permita á persona alguna que no sea ropavejero, vender ropas, alhajas, ni otros efectos, en ningun parage de esta Ciudad, bajo la multa de cincuenta reales vellon.

6.º Que ni dichos ropavejeros, ni otra persona alguna pueda comprar ropas, ni otro efecto alguno á sugeto que no sea conocido, y sin saber su legitima procedencia bajo la pena de perdimento de dichos efectos y multa de cien reales vellon, sin perjuicio de las demas penas á que se hayan hecho acreedores segun las circunstancias del exceso.

7.º Que se obligue á salir de esta ciudad á los forasteros que se hallan en ella sin destino, objeto, ni ocupacion honesta con que subsistir; particularmente los que han venido en el presente año de los cuales se formará una noticia que espese su pueblo y circunstancias para los fines convenientes; debiéndose dirigir á los pueblos de su domicilio dentro de ter-

tero día, á no ser que hayan venido por negocios conocidos con legitimo pasaporte de la Justicia; y pasado dicho término se les tratará como vagos.

8.º Los Alcaldes de Barrio así como ya lo practican los agentes de Policía, y demas encargados de vigilar la conservacion del orden y seguridad, concurrirán con toda actividad y vigor al cumplimiento de estas disposiciones.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia se hace saber. Dado en Barcelona á veinte y tres de marzo de mil ochocientos treinta y tres. = Manuel Llauder. = Ventura de Golsa y Pando, *Gobernador*. = Joaquin de Velluti. = Manuel Sanchez, *Escribano de Cámara*. = Registrado en el Obligator. de la Real Audiencia. fol. 360.

*Don Diego de Mesa, capitán de infantería, teniente del tercer Regimiento de Granaderos de la Guardia Real de la misma arma, y Fiscal de la Comision militar, ejecutiva y permanente de este Principado.*

Habiéndose ausentado de los pueblos de su residencia Josef Viladomat (a) Payella, vecino de Olesa de Monserrat, y Josef Rafecas traginero de la villa de Piera á quienes estoy siguiendo causa por hallarse acusados de reclutar gente para conspirar contra el legitimo Gobierno del REY nuestro Señor (Q. D. G.) usando de las facultades que dicho Soberano Señor tiene concedidas á los oficiales de sus ejércitos, y con arreglo al artículo 14 del Real decreto de 18 de marzo de 1831; por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto á los dichos Josef Viladomat (a) Payella, y Josef Rafecas, para que se presenten en las Reales Cárceles de esta ciudad, en el preciso término de tres dias contados desde la fecha á dar sus descargos y defensas, y de no hacerlo en el referido plazo, se les seguirá la causa y serán sentenciados en rebeldía por esta Comision militar, sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M. Póngase en el Diario de esta Capital para que llegue á noticia de todos. Barcelona 25 de marzo de 1833. = Diego de Mesa. = Por su mandado. = Enrique Fernandez de Aguilar, secretario.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

*Rifas.* Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, la de la recomposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del sante Hospital, conforme se anunció en el Diario del martes último.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De la Higuera, Valencia y Salou en 22 dias el laud la Concepcion, de 48 toneladas, su patron Manuel Darocha, con sardina y otros géneros á varios. De la Coruña, Estaca de Varas y Málaga en 30 dias el bergantin Atalanta, de 137 toneladas, su capitán D. Josef Lluch, con trigo y carnazas á varios. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con vino.

*Funciones de iglesia.* La ilustre y venerable Congregacion de la Buena Muerte, á las cuatro y media de la tarde del dia de hoy, dará principio á sus santos ejercicios, en los que (de la Anunciacion de la Santisima Vir-

gen) predicará el Rdo. D. Josef Novell, Presbitero, vice-rector del Colegio obispal.

Hoy la cofradia de la Minerva de la parroquial de Sta. Maria del Mar, tendrá sus acostumbrados ejercicios á las 4½ de la tarde, y predicará el P. L. F. Narciso Puig, Dominico.

La Real é Ilstre. cofradia de N. S. de los Dolores celebra hoy en la iglesia de PP. Servitas su anual fiesta en el misterio de la Anunciacion y Encarnacion del Hijo de Dios: á este fin á las 10 la Rda. Comunidad cantará Misa solemne, y predicará el R. P. M. F. Antonio Porta, Servita.

*Avisos.* El Dr. en medicina D. Vicente Oller, que vivia en la calle del Carmen num. 11, ha trasladado su habitacion á la plaza de Santa Ana, piso segundo de casa Fina, num. 16.

*Retorno.* En la calle de la Paja num. 29, hay un coche y un carabá que saldrán mañana para Cervera y su carrera.

*Pérdida.* Por varias calles de esta ciudad se perdió un librito de papel blanco con varios nombres escritos: Josef Guilera clavatero, que vive en la calle del Regomí gratificará con una peseta la devolucion.

*Serviente.* Catalina Ventura viuda, de edad 30 años, busca casa donde servir de cocinera: informarán de su conducta en la tienda en que componen paraguas en la calle dels Boters.

De una viuda sin familia, de edad 36 años, que desea servir de camarera, en lo que se halla impuesta, como de coser, planchar y cocina, informarán en casa del alfarero del num. 12, calle dels Tallers.

*Nodriz.* En la calle den Lladó, num. 20, hay una ama cuya leche es de nueve meses, y busca criatura para criar en su casa tiene quien la abona.

*Con superior permiso.* El Director del gabinete de figuras de cera de la calle Nueva de S. Francisco, tiene la satisfaccion de prevenir al público que ha enriquecido su gabinete con un nuevo grupo del REY nuestro Señor, sentado en un gran sillón, en los primeros momentos de su preciosa convalecencia, confiando á su augusta y amada Esposa el gobierno y direccion del Reino. La REINA nuestra Señora en pie, dando el benéfico é inmortal decreto de Amnistia á la España, la cual está hincada delante de la REINA recibiendo con el mayor respeto, gratitud y amor tan señalado beneficio, y sosteniendo con la mano izquierda el Escudo de Leon y Castilla. La Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA, apoyándose con la mano derecha en el muslo de su augusto Padre, y ofreciendo con la izquierda á la España un ramo de olivo, simbolo de la paz. Se advierte que de hoy en adelante estará abierto el gabinete todos los dias desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, pagando de entrada un real de vellon por persona, y los niños de 5 á 10 años cuatro cuartos.

*Riña de gallos ingleses.*— En el dia de hoy la habrá en la calle de Sta. Elena, num. 18, travesia de la de S. Pablo: entrada cuatro cuartos. Se empezará á las tres y media de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.